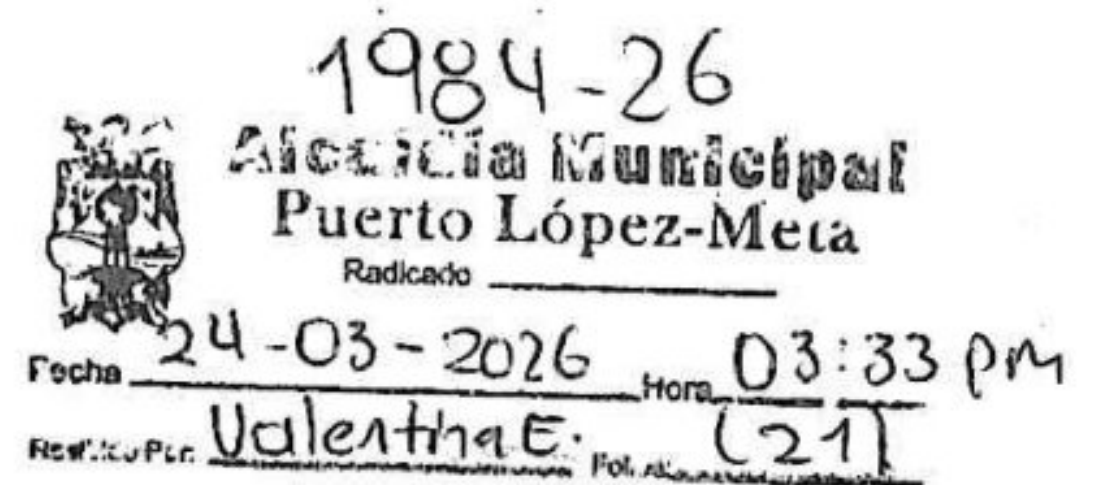


Puerto López – Meta 11 DE MARZO de 2026



Señores

ALCALDIA MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ - META
NIT 892.099.325-0

ASUNTO:

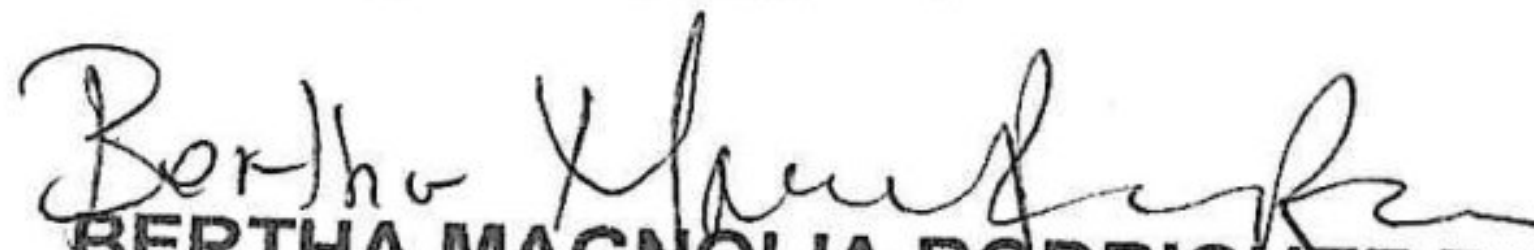
Entrega de Cuenta # 01

Cordial Saludo

Mediante la presente presento en medio físico cuenta 01 del contrato de prestación de servicios técnicos No. 103.13.10.191-2026 cuyo objeto es "SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META". Periodo comprendido del 30 DE ENERO de 2026 al 28 de FEBRERO de 2026. Suscrito entre BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS identificada con C.C No. 40.417.240 de Puerto López y la ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ – META.

Por lo anterior se relacionan los siguientes documentos:

- Informe del contratista
- Cuenta de cobro
- Seguridad social


BERTHA MAGNOLIA RODRIGUEZ RAMOS

C.C. 40417240

Cel. 3125833269

DIRECCION:

CARRERA 7° # 11-23

BARRIO 9 DE ABRIL

Puerto López- Meta, 11 de MARZO de 2026

Doctora:

CAROLINA RODRIGUEZ PEREA

Secretaria de gobierno

Alcaldía Municipal

Puerto López Meta

Ciudad

**ASUNTO: INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N°103.13.10.191-2026**

Muy atentamente me permito relacionar las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato De Prestación De Servicios No. **103.13.10.191-2026** del periodo comprendido entre el 30 DE ENERO DEL 2026 al 28 DE FEBRERO del año 2026, por el servicio del HOGAR DE PASO, en el cual se manifiesta que en dicho periodo si se ha prestado servicio a los menores y adolescentes,

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL FORMATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO.	DETALLES (RUBROS SEGÚN PRESUPUESTO E ITEMS APROVADOS DENTRO DEL CONVENIO)
	PRIMER INFORME
	OBSERVACION
<p>1). Recepcionar a cualquier hora los niños, niñas y adolescentes en situación de inobservancia, amenaza y/o con vulneración de derechos, que se encuentren inmersos en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos de la Comisaria de Familia y/o el ICBF, a quienes esta autoridad les determine el HOGAR DE PASO como medida de restablecimiento de derechos, acompañado de un profesional del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia y/o el ICBF debidamente autorizado para el traslado hasta el HOGAR.</p>	<p>Yo bertha magnolia rodriguez:No hubo ingreso de niños, niñas y adolescentes en este periodo a cobrar correspondiente del 30 enero al 28 de febrero del 2026</p>
<p>2). Registrar el ingreso del menor de edad en el formato y de acuerdo con lo establecido por la Comisaría de Familia, el ICBF y/o Policía Nacional.</p>	<p>Yo bertha magnolia rodriguez ramos:No hubo ingreso de niñas, niños y adolescentes .</p>
<p>3). Ubicar a los niños, niñas y adolescentes en dormitorios que ofrezcan condiciones dignas de alojamiento, de manera separada (hombres y mujeres.</p>	<p>Yo bertha magnolia rodriguez ramos,No hubo ingreso de ninguna niñas, niños ni adolescente.</p>
<p>4). Hacer entrega al momento del ingreso al hogar de los niños, niñas y adolescentes, de un kit de aseo y kit de dotación personal, como se indica en las especificaciones técnicas. , DE UN KIT DE ASEO: 1 crema dental en tubo de 60ml, 1 cepillo de dientes manual con cabeza flexible cerdas medianas, 1 jabón de tocador en pasta cremoso de 100 gr, 1 vaso plástico de 8 a 9 onzas, 1 cojín de, shampoo pequeño de 170ml, 1 cepillo mediano para peinar para cabello, 1 desodorante en rolló de 30ml 1 bloqueador solar 50 ml 1 rollo de papel higiénico. 1 crema de manos y cuerpo 30ml 1 Crema antipañalitis 60 gr 1 Betún de zapatos 12 gr 1 Maquina de afeitar 1 Paquete de toallas higiénicas (10 unidades) 1 Talco para pies 60 g. KIT DE DOTACIÓN PERSONAL, COMO SE INDICA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Kit De Dotación Personal, Estará Compuesto De: 1 Toalla En Algodón-Nailon De 1,20cmx60 Cms, 1 Par De Sandalias O Zapatos Transpirables Y Flexibles,</p>	<p>Durante el periodo a cobrar,No hubo ingreso de niñas/os, ni adolescentes en este periodo a cobrar.</p>

2 Buso O Blusa En Tela, 2 Pantalóneta O Vestido En Tela, Juego De Ropa Interior En Algodón (Panty O Calzoncillos, Brasier O Formado) Y 1 Pijama En Algodón 2 Pares De Medias Este Kit Se Entre	
5). Suministrar alimentación balanceada de acuerdo con la minuta patrón definida para la modalidad (Suministrar las tres comidas principales (desayuno, almuerzo, comida) e intermedias (refrigerios balanceados a las 9:00a.m. y a las 4:00p.m.)	Yo berthia magnolia rodriguez ramos: No hubo ingreso de niños/as,ni adolescentes para el suministro de Desayuno,refrigerio,almuerzo,refrigerio y comida, en este periodo a cobrar.
6). Formar en hábitos de alimentación a los niños, niñas y adolescentes que se sirvan de este servicio, de acuerdo con las condiciones físicas, sociales, mentales y culturales de cada uno.	No hubo niñas/os,ni adolescentes en este periodo a cobrar.
7). Tener en cuenta las recomendaciones especiales que sean dadas por la Comisaria de Familia o el ICBF.	Actividad que no fue requerida, por el icbf y comisaria de familia, durante el periodo a cobrar
8).Informar de manera inmediata a la autoridad competente bajo cuya responsabilidad se adelanta el proceso administrativo, cualquier novedad acerca del estado general del niño, niña y adolescente y/o cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física y/o emocional de los niños, niñas y adolescentes a su cuidado	Durante el periodo a cobrar,No hubo niñas/os,ni adolescentes en este periodo a cobrar.
9. Tener respeto y reserva por la historia de vida de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.	La contratista siempre he brindado, respetó y reserva total a las historias de vida de las niñas/niños y adolescentes que ingresan al hogar de paso.
10). Abstenerse de castigos hacia los niños, niñas y adolescentes, comunicando a la autoridad competente cualquier comportamiento que requiera el abordaje del equipo interdisciplinario.	La contratista:siempre me abstuvo rigurosamente de imponer cualquier tipo de sanción o castigo a las niñas, niños y adolescentes acogidos en el hogar de paso.
11). Gestionar con las EPS e IPS, para garantizar la atención en salud física y odontológica, y para la atención en salud mental, de rehabilitación, o psicológica, de forma inmediata y oportuna, a la llegada y durante la estadía en el servicio a los niños, niñas y adolescentes que lo requieran	No hubo niñas/os,ni adolescentes en este periodo a cobrar.
12). formar durante la estadía en el servicio a los niños, niñas y/o adolescentes en hábitos de alimentación saludable, higiene y salud	No hubo niñas/os,ni adolescentes en este periodo a cobrar.
13).Cumplir con las citaciones programadas para la	No hubo niñas/os,ni adolescentes en este periodo a

realización de las visitas o encuentros de los niños, niñas y adolescentes con sus familias de origen en el lugar que disponga o autorice el Defensor de Familia o La Comisaria de Familia	cobrar.
14). Entregar al niño, niña y adolescente en el momento en que la autoridad administrativa competente así lo ordene, con los respectivos documentos con los cuáles fue recibido o adquirió durante el tránsito por hogar de paso, los elementos de tipo personal como lo son el vestuario y los elementos de aseo personal individual.	No hubo niñas/os,ni adolescentes en este periodo a cobrar.
15). Diseñar y ejecutar planes orientados al desarrollo de habilidades de aprestamiento, o adquisición de conocimiento, según edad, prevención del maltrato y abuso, prevención y detección del uso y abuso de sustancias psicoactivas, promoción de los derechos de participación, privacidad y libertad de expresión, tanto en el ámbito familiar como en el institucional, promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos.	No hubo niñas/os,ni adolescentes en este periodo a cobrar.
16). Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa del ciclo vital	Durante el periodo a cobrar, No ubicaron niñas/os ni adolescente, la contratista proporciona juegos de mesa y libros de lectura al hogar de paso, destinados a las niñas/niños y adolescentes. De ese modo, se Garantizó la creación de espacios adecuados para la de recreación y esparcimiento.
17). Ofrecer un ambiente socio familiar afectuoso, respetuoso, con adecuadas relaciones familiares, comunicación asertiva, acogimiento e inclusión como parte de la familia.	No ubicaron, niñas /niños ni adolescentes.
18). Desarrollar pautas de convivencia pacífica y armoniosa con los NNA durante la estadía en el hogar de paso	No ubicaron, niñas /niños ni adolescentes,
19). Desarrollar acciones de socialización e integración, mediante actividades cotidianas orientadas al conocimiento e interacción grupal al desarrollo del área espiritual, emocional, relacional y afectiva	Durante el periodo a cobrar, No ubicaron niñas/os ni adolescentes, en el hogar de paso, se cuenta con actividades lúdicas con los NNA, proporcionando espacio de lectura y pintura.
20). Como responsable del hogar de paso asistir a programas y/o actividades que contribuyan a mejorar la	La contratista, siempre mantuvo disposición a cumplir los llamados a las actividades que se requiere para el hogar

calidad del servicio.	de paso, por lo anterior cumple con la actividad
21) Coordinar, concertar y gestionar con las diferentes agentes del Sistema General de Bienestar Familiar, sector educativo, salud y demás sectores sociales y sociedad civil la inclusión de los NNA en los diferentes servicios en garantía de sus derechos	No hubo niñas/os, ni adolescentes en este periodo a cobrar.
22). Permitir el ingreso o salida de los niños, niñas y adolescentes solo en compañía del profesional del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia autorizado por esta Entidad o en presencia del Comisario(a) de Familia	No hubo ingreso ni egreso de niñas/os ni adolescentes, por parte de los profesionales del ICBF y COMISARIA DE FAMILIA
23). Garantizar la disponibilidad de un bien inmueble con los servicios públicos domiciliarios disponibles y conectados y estar al día con el pago de los servicios públicos correspondientes de tal manera que se garantice el servicio.	La contratista, garantizo la disponibilidad del inmueble y soporta el pago de los servicios público durante el mes a cobrar (anexó copia). 
24). Garantizar disposición de tiempo 24/7 para el cuidado y orientación a niños que ingresen al hogar de paso. Durante toda la vigencia del contrato se reconocerá el valor independientemente de la cantidad de niños que ingresen mensualmente al hogar, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo que debe tener las 24 horas del día para su recepción y cuidado. Incluye lavado diario de ropa de los niños, niñas y adolescentes que ingresen al hogar de paso. Incluye el apoyo y acompañamiento a visitas domiciliarias y actividades coordinadas por el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia en procesos de restablecimiento de derechos y valoraciones socio familiar y psicológico que se adelanten en cada uno de estos procesos.	Se brindó el servicio conforme a los requerimientos establecidos por las entidades, evidenciándose el cumplimiento de las disposiciones ante las instancias, interinstitucionales correspondiente.
25) Garantizar el suministro de kit de aseo: Los niños, las niñas y adolescentes, deben contar diariamente con los elementos de uso personal y de uso común, teniendo en cuenta que los elementos de uso personal, como su nombre lo indica, son individuales y no pueden compartirse. Para ello, debe llevarse un control de la entrega y de uso adecuado así: DE UN KIT DE ASEO 1 crema dental en tubo de 60ml, 1 cepillo de dientes manual con cabeza flexible cerdas medianas, 1 jabón de tocar en	Durante el periodo a cobrar No hubo niñas/os ni adolescentes.

<p>pasta cremoso de 100 gr, 1 vaso plástico de 8 a 9 onzas, 1 cojín de shampoo pequeño de 170ml, 1 cepillo mediano para peinar para cabello, 1 desodorante en rollón de 30ml 1 bloqueador solar 50 ml 1 rollo de papel higiénico. 1 crema de manos y cuerpo 30ml 1 Crema antipañalitis 60 gr 1 Betún de zapatos 12 gr 1 Maquina de afeitar 1 Paquete de toallas higiénicas (10 unidades) 1 Talco para pies 60 g.).</p>	
<p>26) Garantizar el suministro de elementos de dotación personal. La ropa debe ser nueva, de buena calidad, de acuerdo con la edad y talla, de uso personal, elegida por el niño, niña o adolescente, de acuerdo con su gusto, preferencia, identidad y orientación, escogida en consenso con la entidad y debe llevarse cuando egrese de la modalidad. El kit de dotación personal estará compuesto de: 1 toalla en algodón nylon de 1,20cmx60 cms, 1 par de sandalias o zapatos transpirables y flexibles, 2 buso o blusa en tela, 2 pantaloneta o vestido en tela, juego de ropa interior en algodón (Panty o Calzoncillos, Brasier o Formado) y 1 pijama en algodón 2 pares de medias este kit se entregará por una sola vez).</p>	<p>Durante el periodo a cobrar No hubo niñas/os ni adolescentes.</p>